

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO CVII OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 19 DEL AÑO 2025. EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, ETLA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001/2025.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL NÚMERO LPE/MSH/294/AF25/001/2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE
CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 76 "RUFINO TAMAYO" CON
CLAVE: 20DST0071K, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, ETLA, OAXACA.

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.



MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001/2025
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE/MSH/294/AE25/001/2025

CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE CANCHA DE CÁNCHAS DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 76 “RUFINO TAMAYO” CON CLAVÉ: 20DST0071K

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases		
Visita al Sitio de los Trabajos. FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: E.S.T. NUM. 76, LUGAR DE REUNIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL	FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA: 10:00 LUGAR: SALÓN SE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA: 10:00 LUGAR: SALÓN SE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA: 10:00 LUGAR: SALÓN SE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	Plazo de Ejecución del trabajo 90 Días naturales Fecha límite de inscripción a la Convocatoria 20/11/2025	Fecha estimada de inicio de los trabajos: 01 /12/2025 Porcentaje de Anticipo a Otorgar: 30%	Fecha estimada de término de los trabajos: 28/02/2026 Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 20 de noviembre de 2025, todos los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a las oficinas de la regiduría de obras del Municipio, ubicadas en Palacio municipal S/N, col. Centro, San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca; en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir a la C. Verónica Maribel Reyes López, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 951 528 4009, o en la página electrónica municipiosanpablohuitzo.gob.mx.

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.

- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada; contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de: 2025 - R027 Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a septiembre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado; balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria se encuentra también para consulta del público, en el portal oficial de internet <https://sanpablohuitzo.gob.mx/>.

Nombre del municipio, a 18 del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE
18 de noviembre de 2025

C. VERÓNICA MIRIBEL REYES LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PABLO HUITZO
2025 - 2027

**PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NÚMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

DOCUMENTO CONSUMO SOLO